

Servicio Nacional de Aduanas Subdirección Administrativa Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 04626

- 3 AGO 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 4.518/29.07.2015 de la Subdirección Administrativa, se aprobó la adquisición de 5 (cinco) envases de 1kg. de Bifluoruro de Amonio Extra Puro para determinar muestras mediante técnicas volumétricas.

Requerimiento medlante Formulario de de Bienes Nº41.067/30.07.2015, la Jefa del Subdepto. Laboratorio Químico (S) informó que la firma Comercial Vimaroni S.A. presentó de forma Incorrecta su cotización, por lo que no entregara el reactivo solicitado en la orden de compra interna Nº 76/29.07.2015.

Que, así también, expuso que ante la necesidad de adquirir 5 (cinco) envases de 1kg. de Bifluoruro de Amonio Extra Puro, se procediera a adquirir el producto requerido con el siguiente proveedor mejor evaluado, haciendo referencia a la firma Winkler Limitada, quien presentó cotización por la suma total de \$63.665 (sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos) IVA y despacho incluidos.

Que, en atención a lo señalado en los párrafos precedentes, es procedente dejar sin efecto la Resolución Exenta Nº 4.518/29.07.2015 de la Subdirección Administrativa y cancelar la orden de compra interna Nº 76/29.07.2015.

Que, en razón de lo expuesto previamente, y en virtud de lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886, procede contratar bajo la modalidad de trato directo, de 5 (cinco) envases de 1kg. de Bifluoruro de Amonio Extra Puro a la firma Winkler Limitada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º letra h) de la Ley Nº 19.886, y en el artículo 10º número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Exenta Nº 4.518/29.07.2015 de esta Subdirección y, en consecuencia, CÁNCELESE la orden de compra interna Nº 76/29.07.2015.
- 2. ADQUIÉRASE, bajo la modalidad de trato directo, 5 (cinco) envases de 1kg. de Bifluoruro de Amonio Extra Puro, a favor de la firma Winkler Limitada, Rut Nº



research that t de manet best in Live and Japan States



79.722.860-5, con domicilio en El Quillay Nº466, Parque Industrial Valle Grande, Lampa, Región Metropolitana, en suma total de \$63.665 (sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos) IVA y despacho incluidos.

- 3. PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Formulario de Requerimiento de Bienes y Servicios Nº41.067/30.07.2015, de la Jefa del Subdepto. Laboratorio Químico (S), Resolución Exenta Nº 4.518/29.07.2015 de la Subdirección Administrativa y orden de compra Interna Nº 76/29.07.2015.
- 4. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto asignado al Subdepartamento Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.01.01.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SILVIA SALINAS VANDORSEE . SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

MFS/EFZ/fac

<u>Distribución</u>:

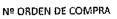
-Subdepto. Laboratorio Químico -Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe:

SSD No: 0 4 1 7 7 5



European Blacker Administration of the control of t



82

FECHA

03-08-2015

SERVICIO IEXCIDIME OF ADOLUM
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL	
IDENTIFICACION DEL PROVEEDO)R
NOMBRE: WINKLER LIMITADA	
R.U.T.; 79.722.860-5	TELEFONO:
DIRECCION: EL QUILLAY Nº 468, PARQUE INDUSTRIAL VALLE GRANDE, LAMPA	CIUDAD; SANTIAGO
SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIG DETALLAN A CONTINUACION :	UIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE S
ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS	

VALOR UNITARIO CANT BIFLUORURO DE AMONIO LOBA CHEMIE 1KG EXTRA PURO 1090 C/ 53.500 5 DESPACHO VALOR NETO 53,500 10.165 IVA 63.665 VALOR TOTAL

AUTORIZADO: PREPARADO POR: c. costo : EDUARDO FERNANDEZ ZAPATA Encergado SubDepto Abastecimiento y Control Dirección Nacional de Aduana vese Abastecimiento ITEM:

CANCELACION

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 9:30 a 13:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS